

LO DEL DIA.

Como queria que la especial situacion en que se halla nuestro pe...

Un periódico, siguiendo la tramitacion lenta que lleva el alcanzar la fórmula conciliadora que venga...

Los firmantes de la proposicion pidiendo al Circulo de la Union Mercantil que se asocie a la obra del Sindicato Madrileño...

El Sr. Barreras explicó el objeto de la reunion. La junta directiva del Circulo...

El reglamento manda que se reuna la junta general siempre que veinte socios lo soliciten.

¿Por qué ahora no se cumple el reglamento?

Quiero creer que porque la junta directiva lo considera peligroso. Pero como nosotros tenemos necesidad de reunirnos...

Entre las muchas personas que ayer visitaron a los sindicatos presos se cuentan los señores Pedregal, Azcarate, Canalejas y Mendez, Cañamaque, Rodriguez (D. Gabriel), Henao y Muñoz, Morales Diaz y Porsset.

Queremos reunirnos y queremos hablar. ¿Es nuestra proposicion peligrosa? Pues retirémosla y presentemos otra que obligue a la junta a convocarnos.

En el mismo sentido se expresaron, además del presidente, los señores Hueso, Ferrero, el asco, Guinea, Ortiz y Arias.

Se acordó por unanimidad retirar la proposicion.

Se leyó acto seguido, con aplauso, la proposicion que a continuacion publicamos.

«Los socios que suscriben, usando del derecho que les concede el art. 40 del reglamento reclaman de la junta directiva, se sirva convocar la general en el más breve plazo posible, obrando dignamente, para dar cuenta de la siguiente PROPOSICION.

Considerando que la junta de gobierno ha prescindido de llevar a cabo varios importantes acuerdos de la general últimamente celebrada;

Considerando que no ha tenido por conveniente reunir la junta general conforme se ha solicitado, dentro de las prescripciones reglamentarias, por grandísimo número de socios;

Pedimos a la junta general se sirva manifestar que la directiva no interpreta fielmente el pensamiento de la Sociedad.

Circulo de la Union Mercantil 27 de Febrero de 1882.—Julian de las Barreras.—Antonio Sanchez.—Federico Ortiz.—Antonio Simon.—Nicolás Gonzalez.—Ildefonso Gonzalez Amigo.—Miguel Velasco.—Gregorio Mateo.—Valeriano Perez.—R. Ucendo Martinez.—Francisco Manzanal.—Antonio Ferrero.—Carlos River.—Juan de la Puente.—Camilo Rebullido.—Francisco Palomino.—Lúcas de Ocharán.—Julio Yelma.—Prudencio Maltrana.—Leopoldo Anguiano.—Nicolás Lopez.—Julian Rodriguez Solano.—Mariano Guegale.—Eduardo Trompeta.—Claudio Fernandez.—Eusebio Garcia.—Evaristo Ruetz.—Luis Casado.—José Romelie.—Alejandro Saint-Aubin.—José Suarez.—Mariano Brun.—Pedro Perez Carmena.—Manuel Arroyo.—Julian Porcet.—Antonio Alonso.—Silvino Porcet.—Bernardo Alvarez.—J. M. Alonso Arias.—Miguel Moreno Bembunuti.—Miguel Royo.—Nemesio San Santa María.—Ju-

lian Ortiz de Villacian.—Vicente Lopez Santiso.—Joaquin Mas.—Julian Ezquerro.—Valentin Lopez Gil.—Policarpo Domingo.—Ramon Rojo.—Fermín de Beascochea.—Vicente Prieto y Bravo.—Ignacio Salces.—Francisco Rugama.—Dionisio de la Arena.—Julian Rodriguez Celis.—M. Ortiz de Zárate.—Ramon Arias.—Leonardo Cimarra.—Julian Carazo.—Francisco Santamarina.—Pedro Ferrero.—Constanzo Lopez Brea.—Julian Gonzalez.—Antonio del Alamo.—Manuel Fernandez.—Francisco F. y Fernandez.—Anselmo Díaz y Mendivil.—José Arroniz.—Juan F. Clot.—Pedro Fernandez.—Carlos Battierra.—Felipe Clary.—Miguel Preciado.—José A. Puente.—Federico Perez de la Vega Campuzano.—José Samovilla.—Cristóbal Cuadrado.—Hilario Gonzalez.—Valentin Ruiz.—Pedro Villanueva.—Miguel Fernandez.—M. Cimarra.—F. Calderon.—Pedro Cuadrado.—Luis Oliva.—Antonio Paret.—Emilio Trujillo.—Dionisio Calvo.—Mariano Martin.—José Garcia Toldo.—Angel de la Arena.

A última hora hablamos con algunos de los firmantes de la proposicion. Nosotros—nos dijeron—no queremos provocar conflictos, no buscamos dificultades para el Circulo, no somos partidarios de las soluciones extremas, antes por el contrario, estamos decididos a procurar que el conflicto que el comercio de España atraviesa tenga una solucion satisfactoria. La que el Gobierno ha propuesto no ha sido aceptada. ¿Por qué? Creemos que no tanto por las declaraciones en que se funda como por consideraciones de otra índole. Es preciso, pues, suavizar asperezas. Una nueva junta del Circulo, sin compromisos de ningun género, facilitaria un arreglo satisfactorio y honroso para todos. Ese arreglo es lo que perseguimos. Si la actual junta le hubiese traído, las dignísimas personas que la componen sólo nuestros aplausos merecían.

El magnífico ramillete de dulce con que algunos socios del Circulo de la Union Mercantil obsequian a los individuos del Sindicato presos, obra del señor Roldan, que ayer admiró un gentío inmenso, será llevado esta tarde a las dos a su destino.

La mayoría de los sindicatos de Madrid están dispuestos a votar, en sustitucion de la junta que preside el Sr. Maltrana, otra de conciliacion, para que, unida a la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, haga posible en breve plazo la solucion esperada por todos.

La junta directiva del Circulo Mercantil, recibió anoche a las doce la proposicion de censura que he nos copiado. Se reunirá hoy para resolver en vista de ella lo que crea oportuno. Dado el criterio que en este asunto inspira a la mayoría de los individuos que la componen, y teniendo en cuenta la historia de esta proposicion, fácil será que la junta busque el modo de aplazar cuanto pueda la celebracion de la junta general.

Los individuos que componen la junta directiva del Sindicato Madrileño nos ruegan consignemos en nuestro periódico que es completamente falsa la noticia que ha dado al Gobierno que los sindicatos todos, y especialmente los Sres. Maltrana y Martin Rey, hayan faltado a la palabra que empeñaron al señor juez de primera instancia del distrito del Centro, llevandolos tras sí una numerosa escolta de comerciantes e industriales el día que ingresaron en la cárcel del Saladero.

El Sr. Maltrana fué acompañado solamente por su abogado Sr. Gonzalez Blanco y tres individuos de su familia, y al desembarcar por la calle de Orellana, fué cuando la numerosa concurrencia se avalanzó hacia él, manifestándole las más cariñosas simpatías, acompañándole hasta la puerta de la Cárcel.

Lo mismo debemos consignar respecto al Sr. Martin Rey y demás individuos del Sindicato. Tampoco es cierto que una vez dentro del establecimiento saliera ninguno a los balcones a pronunciar discursos.

Los individuos de la junta interina del Sindicato han cumplido ayer los requisitos legales que la escrupulosidad del señor

conde de Xiquena les exigia para autorizar la celebracion de la junta general de sindicatos.

Anoche a la una no habian recibido respuesta.

Dice La Correspondencia de España: «Los detenidos en la Cárcel del Saladero nos han dirigido la siguiente carta, lamentando la dimision del nuevo alcaide Sr. Madriñan. Accediendo a sus ruegos publicamos la carta:

«Cárcel de Hombres 28 Febrero de 1882. Señor director de La Correspondencia de España: Muy señor nuestro y de la mayor consideracion y aprecio.

Los que suscriben, presos en esta cárcel de Hombres, desearian merecer de la benevolencia de Vd. la insercion en el periódico que tan dignamente dirige de la siguiente carta, que con esta fecha han dirigido a su respetable jefe el señor D. Alejandro Madriñan.

Sabedores todos los presos de que por razones que ignoramos, el jefe de este establecimiento habia presentado a la superioridad su dimision, han acordado rendirle un tributo de cariñosa simpatía, dirigiéndole breves líneas en que le ruegan desista de sus propósitos, firmando al mismo tiempo una súplica al ilustrísimo señor director general de Penales para que no la sea admitida la renuncia.

Vivamente sentida para todos seria la admision de la renuncia de un jefe que en los breves días que lleva al frente de esta Cárcel se ha captado las simpatías de todos por las especiales condiciones que reune para el mando, de firmeza, rectitud, caballerosidad y conmiseracion a la desgracia.

En gracia del objeto, esperamos de la benevolencia de Vd. mandará insertar las precedentes líneas en su ilustrado periódico, por lo que le dan anticipadas gracias su afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Por la comision, Francisco de Mendoza.—Rufo Garriguez Viejo.—José C. Alvarez.»

La súplica que dirigen al director de Establecimientos penales va firmada por 640 presos que hay de existencia en el Saladero en el día de hoy.

No sabemos hasta qué punto tendrá importancia la siguiente noticia que vemos hoy en El Liberal.

Dice nuestro colega: «Dijose anoche que el juez instructor de la causa que se sigue contra la junta directiva del Sindicato se constituirá hoy en la Cárcel del Saladero para recibir declaracion de los individuos que la componen.

Añádase—sin que podamos garantizar este rumor—que se estaban habitando habitaciones separadas y para cada uno de los procesados, deduciendo muchos de este rumor que se trataba de incomunicarlos.»

Hace bien el periódico a que nos referimos de dudar de los rumores de que se hace eco.

Pero en otro lugar el expresado colega afirma lo siguiente: «En virtud de una orden del gobernador al alcaide del Saladero para que haga cumplir los reglamentos de la Cárcel, el alcaide presentó ayer la dimision, que le fué admitida en el acto.»

Tenemos entendido que la dimision del dignísimo alcaide Sr. Madriñan no obedece a las causas a que parece se desprenden de las líneas de El Liberal.

Habla La Correspondencia de España: «Parece que el gobernador civil de Madrid ha negado el permiso que habian solicitado para retratarse en grupo los individuos del Sindicato detenidos en la Cárcel del Saladero.»

Al mismo tiempo que en los círculos políticos se considera factible una transaccion entre el Gobierno y el Sindicato del comercio y de la industria de Madrid, se anuncia tambien como probable la salida del Ministerio del Sr. Camacho. Algunos periódicos adictos al Gabinete confirman la primera de estas noticias, pero niegan la segunda. No se concibe cómo pueda continuar en el Ministerio el señor Camacho despues de que el Gobierno ceda y transija en la más grave de las cuestiones presentes.

Pero tambien es cierto que no es la responsabilidad solamente del Sr. Camacho; alcanza por igual a todo el Ministerio. Ninguno de los individuos del actual Gabinete ha encontrado tan decidido apoyo para sus proyectos como el de Hacienda. Despues de colmarlo de elogio exagerado los periódicos ministeriales, todos los compañeros de aquél secundaron con ciega fé sus planes, y hasta sacrificaron sus respectivas defensas cuando se discutió el Mensaje de la Corona, por no entorpecer ni retrasar el planteamiento de las colosales y salvadoras reformas estudiadas por el Sr. Camacho.

Más de una vez se hizo concurrir a este ministro a la sesion del Congreso, abandonando la discusion de otros proyectos suyos que tambien se examinaban por la alta Cámara porque algunos de sus amigos anunciaban algunas dudas ó sospechas respecto a puntos determinados, y cuando el Sr. Camacho se presentaba en el salon de Sesiones. lo primero que hacia era preguntar si contaba con el apoyo de sus compañeros y de sus amigos, del cual necesitaba para seguir adelante sus proyectos, apoyo que incondicional y públicamente le fué concedido y declarado, unas veces por el Sr. Sagasta, otras por el señor don Venancio Gonzalez, otras por el Sr. Albareda, y otras, en fin, hasta por el general Martinez Campos, por sí y a nombre de sus compañeros.

De suerte que los proyectos del Sr. Camacho, como S. S. dijo muchas veces, fueron suyos mientras los estudió y escribió; pero desde el momento en que los presentó a las Cortes dejaron de pertenecerle y pasaron a ser de todo el Gobierno y de la mayoría que, confiada en el talento financiero del hacendista de la fusion, los apadrinaron y votaron, acaso sin estudiarlos, como debieran haberlo hecho.

La responsabilidad, pues, de los resultados funestos que están produciendo esos proyectos, no es sola del Sr. Camacho; lo es de todo el Ministerio y de toda la mayoría. Que esos proyectos eran imposibles, lo pronosticaron los ilustrados oradores de la minoría conservadora que tomaron parte en los debates parlamentarios económicos, y en la práctica ya se está viendo que son imposibles.

Lo que sucede con el Sindicato de Madrid acontece con los gremios y las clases contribuyentes de todas partes. Los diputados y senadores adictos al Ministerio pudieron ser complacientes con el señor Camacho cuando se trataba de aprobar los proyectos, porque sólo le daban su voto en la esperanza de que el ministro de Hacienda tuviera razon; pero los comerciantes é industriales no han podido ser tan complacientes ni tan confiados al llevar a la práctica esos proyectos porque no es solamente el voto lo que se les pide, sino su dinero y su fortuna.

El Gobierno se empeñó en llevar adelante a todo trance los planes del Sr. Camacho; el país los rechazó, y una y otra parte estiman ya una cuestion de dignidad y de amor propio el sostener su criterio. ¿Cederá el Gobierno? Preciso será que así suceda; pero esto será la confesion del error y una derrota, no sólo del Sr. Camacho sino de todo el Ministerio.

No es lógico, por consiguiente, que haya una crisis para que salga el Sr. Camacho; de haberla, será para que caiga todo el Gabinete.

El Constitucional, periódico de la situacion, echa su cuarto a espaldas, y publica un diálogo que fantásticamente ha escuchado no sabemos dónde.

Allá va la conversacion, de género constitucional, que reproducimos: «¿Qué hay del Sindicato? —Pues na la, que está en el Saladero. —¿Pues y las negociaciones? —¡Hombre! las negociaciones es el último recurso de la impotencia.

—Pues entonces, ¿cómo el Gobierno trata con esos caballeros ó sus representantes como de potencia a potencia? —Hombre, yo le diré a Vd. El Gobierno, como todos los Gobiernos liberales, escucha y oye, pero tambien pega como gubernamental.

—¿De modo que la suerte de los sindicatos no es para envidiada? —No. A pesar de las coronas, del salchichon, beefsteaks con patatas y otros excesos con que, segun un periódico radical, les obsequian algunos cafeteros.

—¿Sabe Vd. lo que digo? Pues que con Narvaez, O'Donnell ó Cánovas, no se hubieran dado tanto charol esos caballeros. —¿Por qué? —¿Por qué? Porque de del primer garrotazo no les hubiera dejado con alientos para volver a chistar. Y en este país sabemos ya por experiencia que siempre que hay libertad la matan aquellos que más gritan a título de liberales.

Hasta aquí oimos la conversacion relativa entre dos sujetos a quienes no conocemos.

Deduzcan ahora nuestros lectores la verdad histórica como la enseñanza que presta el diálogo que dejamos copiado.

Los dos chulos constitucionales que así hablan no saben lo que se dicen ni lo que se pescan. Respecto de que las negociaciones son el último recurso de la impotencia, lo debe haber entendido el señor Sagasta, puesto que este señor es el que ha dado lugar a ellas entendiéndose con algunos miembros del Circulo Mercantil.

Si son ó no cafeteros los que obsequian a la antigua junta del Sindicato Madrileño, puede verlo El Constitucional en el magnífico ramillete que hay expuesto en el escaparate del Sr. Roldan, en la seguridad que al verlo, se le pondrán los dientes de media vara de largo; y respecto a esos caballeros que se han dado tanto charol, se nos ocurre decir únicamente: ¡Cuántos caballeros hay que no están en el Saladero, y se dan más charol que tienen todos los limpia-botas de Madrid!

De intento, ó bajo la presion de las graves y difíciles circunstancias que estamos atravesando, no dejan de propalarse absurdos rumores, que pueden perjudicar a los que, fieles cumplidores de su deber, se encuentran sometidos al fallo de los tribunales. La prensa ministerial y la benévola democrática, en cuya primera línea figura El Globo, expone una serie de rumores que tienden, con más ó ménos habilidad, a hacer más difícil la situacion de los miembros del primer Sindicato, y bien desearíamos que, dado el estado de las cosas, se obre con la debida prudencia.

Porque no podemos, porque no debemos, porque no queremos, nada diremos por nuestra parte acerca de los sucesos del día que de tal modo absorben hoy la atencion de toda España; pero, en su defecto, allá va ese grupito de noticias que encontramos en la prensa de hoy.

Dice un periódico de Málaga: «Ayer circuló el rumor de que el Sindicato Malagueño iba a ser llevado a los tribunales, a imitacion de lo que se ha hecho con el de Madrid; pero, a pesar de las diligencias que practicamos, no pudimos comprobar si se habian dictado tambien algunas medidas de rigor.

Como los Gobiernos que hacen más gala de sus títulos liberales son los que caen en las mayores violencias, no tendrían nada de particular que el rumor público se confirmase, y para este caso

412.—Si, pueden sanarse los tubérculos en los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de Bacalao producirá este efecto. El artículo es raro, porque la regla es la adulteración; la excepción, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada, y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambas Américas, y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos más sabios de este país y por tanto concierne al enfermo el ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compra. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es

el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

PIANO.
Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

DEVOCIONARIOS.
Nuevo surtido con Semana Santa, en letra gruesa, ediciones económicas. Calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta su medicina al estado por el sistema métrico de la salud, de DR. HARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABICA.** 32 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.
Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecía dolores inaguantables.

No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Casellas, condesa de Gouguers.
Cura núm. 62.845.—Señor Baillet, presultero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor medico Shorland, de hidropezia, y estreñimiento.

Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositiarios en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y compañía, Garnica, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», abocoiatas.
De Bazar y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.
Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-155.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 1.º Marzo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-31m.	3 51m.
Luna.	3 6 l.	4-30m.

Boletín religioso

Santos.—Jueves: San Lucio ob. y mr. y s. Simplicio p.
Jubiloo.—Jueves: En la iglesia de Sta. Ana y en la de Sta. Eulalia, en la primera se aplica por doña Rosalia Melgarejo Escario, misas de medias horas, y en la segunda por don José Albaladejo Galindo, misas de medias horas.
Se descubre a las 8 y media, el rosario a las 4 y cuarto, a seguida la visita, y se reserva a las 5.
Cultos: La religiosa comunidad de reverendas Madres Agustinas, tributada al Santísimo Cristo de la Humildad, un devoto novenario que dará principio el sábado 23 de Febrero a las cinco de la tarde, y se concluirá el domingo cinco de Marzo en cuyo día será la funcion solemne a las diez de su mañana, con misa y sermón que predicará el Presbítero Sr. don Gerónimo Calvo; y por la tarde a las tres el Sr. D. Pedro Martínez Garre, Cura encargado de S. Andrés.
—Alpatriarca S. Juan de Dios se le tributan en un devoto novenario que se celebrará en el templo del Hospital civilo militar de Murcia, todos los días al toque de oraciones, excepto el Domingo 5 de Marzo, que será a las 3 de la tarde, con S. D. M. mañifeso.
El día 8 de Marzo dedicado al santo patriarca, será la función a las 9 y media de su mañana con asistencia de música, en la que será orador el Sr. D. Federico Lopez, cura económico de Perez.
A las 6 y media de la mañana de este mismo día se dará la comunión a los enfermos.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 1.º

HECTÓLITROS.
Trigo del país de 27'50 a 29'75 pts.
Cebada de 10'30 a 10'60 "
Maiz. de 17'25 a 17'75 "

ANuncios.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mejor clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

CONFITERIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor de los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los ennobridos pasteles a todas horas del día.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezen, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 5 10 y 20 rs. el frasco, en la calle de Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, el mas higiénico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta liquo, calle de Zoco, 8.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
medicamento seguro, agradable e inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja.—Morano Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pina y Vivo, y del Dr. Lopez.

LICOR BREA MÜNERA.
Este licor pulmonar, preparado con extractos de plantas medicinales, es un poderoso remedio para combatir la tuberculosis, la anemia y las enfermedades de los pulmones. Se vende en las principales farmacias de España y Portugal.
Autor: Estanislao M. Günter, de París, le cedió a la casa de la Brea Münera para su fabricación y venta en España y Portugal. Autor: Estanislao M. Günter, de París, le cedió a la casa de la Brea Münera para su fabricación y venta en España y Portugal.
Autor: Estanislao M. Günter, de París, le cedió a la casa de la Brea Münera para su fabricación y venta en España y Portugal.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.
Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, erup. etc., etc.
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.
Los pedidos deben dirigirse al autor **Dr. Klein**, calle de Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.
En Murcia, D. Manuel Martínez, Platería, 59, y D. José Benedicto.
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá a vuelta de correo una caja a todo al que envíe su importe en sellos.

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.
De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PAPEL Pautado para escuelas
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

RECOMENDAMOS

la tintura VENECIANA que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.
Depósitos en Murcia, calle del Principe Alfonso, núm. 31, Dalia Azul y 19, Bazar Veneciano.
Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 36, con reino de sedas y fabrica de corsé de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LEGISLACION.

Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.
Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA

de los establecimientos que recomendamos a los forasteros y al público en general.
Tshona nueva, calle de S. Nicolás.
Tshona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repase, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Remea, 7.
Peluquería de Leante, calle del Principe Alfonso.
Fonda del Comercio, a cargo de Grenades, calle del Principe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagre, calle de la Torrela.
Casa de comidas, calle de Jabonarias, núm. 4.
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.
Fabrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Benito a hijo, calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.
Peluquería de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.
Farmacia de Benedicto, Lencería, 20.

El cancionero de la pasion en verso.
Se vende a dos cuartos en la imprenta de este diario.
Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5
Relaciones de fincas rústicas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5, en Murcia.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA, calle de Sta. Catalina, n.º 8.
Se facilitan gratis reglamentos a quien los solicite.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas.
OBRAS PUBLICADAS.
Manual de Metalúrgia, tomo I.—Manual de Aguas y Riegos.—Manual de Física popular.—Manual de Mecánica popular.—Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II.—Manual de Química orgánica.—Manual del Albanil.—Manual de Agronomía.—Guadalete y Covadonga.—Año cristiano, tomo II.—Novísimo Romancero español, tomos I, II y III.—Manual de extradiciones.—Manual de cultivos agrícolas.
Cada volumen, a los suscritores a rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, toda oñidos y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.º en 4.º en folio y prolongadas.
Capeta en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batoné, en cajas de 100, a 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a y 22 paquetes de 100 a 9 rs.
Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs y medio el 100.
Idem blancos y de luto, a diferentes precios.
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, a 2 cuartos una.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 72 hasta 20 una.
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, a 25 ctmos de real uno.
Id para el apéndice, a 20 ctmos.
Id para el reparto, a 25 ctmos.
Id para la matrícula, a 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 ctmos.
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economia toda clase de madelacion que se encargue.

GUIA DEL

criador de gusanos de seda
EN LA HUERTA DE MURCIA.
por D. Luis Escribano Perez.
Véndese a 10 rs. ejemplar en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.
Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.